

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS PERIODO 09.03.2015 HASTA 13.03.2015 PERSONAL A HONORARIOS.-

DECRETO Nº 6 2 4.- /

ERCILLA, Marzo 16 de 2015.

VISTOS:

Las solicitudes que se acompañan; lo dispuesto en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Exento Nº2.268 de fecha (03.12.2014; Resolución Nº1.600 de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y Nº908 de 2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de esta Contraloría General. La circular 15.700 del año 2012, que establece los actos municipales sujetos registro; la Circular Nº 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER. El texto refundido de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, Permisos Administrativos a los siguientes funcionarios a honorarios; según detalle:

Nombre Funcionario	Decreto	Cantidad	Desde	Hasta
	Exento Nº	Días		
Johana Carrasco Tilleria	714 (22.07.14	2	11.03.15	12.03.15
Carlos Gamboa Moran	628 (09.07.14)	2	12.03.15	13.03.15

ADMESTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

OR ORDEN DEL/SR. ALCALDE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

SPQ/AHV/SPQ/ips. DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- Interesados Varios

- Carpeta Personal

- Archivo (N°54)

- Ley 20.285.